INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	003-2026 del día 22 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL de Montería – Córdoba, identificada con el NIT 900082590-1, representada legalmente por la señora AUDREI STELLA ESPITIA MILANES, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.890.528 DE MONTERIA, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa CORPORACIÓN PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE VECTORES con NIT No. 900584059-4, representada legalmente por El señor LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.886.403 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 9 NRO. 2-19 BARRIO LA CAMPINA.
SUPERVISOR:	el señor JULIO CESAR VELASQUEZ MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.747.500, con el cargo de COORDINADOR de la institución educativa GUASIMAL.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ZONAS VERDES, COMPRENDIENDO ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN DE ESPACIOS Y ZONAS VERDES CONTRA VECTORES COMO INSECTOS, ROEDORES, CUCARACHAS, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, DESMONTE Y LIMPIEZA DE MALEZAS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL VEGETAL RESULTANTE EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CIENTO SIETE (107) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.992.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar los servicios objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	INSECTICIDA K-OTRINE 25	LITRO	1	115.000	115.000
2	LARVICIDA ABATE	GRAMO	275	1.100	302.500
3	INSECTICIDA ICON	LITRO	1	150.000	150.000
4	INSECTICIDA K-OTRINE SC 50	LITRO	2	86.000	172.000
5	INSECTICIDA ANTIPEST SC	LITRO	1	150.000	150.000
6	RATICIDA NETS-PELET	GRAMO	275	1.100	302.500
7	FUMIGACIÓN DE ESPACIOS Y ZONAS VERDES CONTRA VECTORES COMO INSECTOS, ROEDORES, CUCARACHAS, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS	UND	2	200.000	400.000
8	DESMONTE Y LIMPIEZA DE MALEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, RECOLECCION DE DESECHOS Y DISPOSICION FINAL	UND	2	200.000	400.000
				TOTAL	**1.992.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15 DE JULIO DE 2026	004
REGISTRO PRESUPUESTAL	22 DE JULIO DE 2026	004

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **22 DE JULIO DE 2026**

JULIO CESAR VELASQUEZ MUÑOZ **C.C. No. 78.747.500** **CARGO: COORDINADOR**	**CORPORACIÓN PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE VECTORES** **NIT. No. 900584059-4** **REP. LEGAL: LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ** **CC No. 6.886.403 DE MONTERIA** **DIRECCION: CARRERA 9 NRO. 2-19 BARRIO LA CAMPINA**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**